CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

JUSTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE ANTICIPO

LPN N° 02/SBE/2022 – AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, CON EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO – ID N° 410.068 – POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de justificar la razón por la cual la Convocante ha optado por aplicar anticipo para el llamado a **LPN N° 02/SBE/2022 – AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO, CON EQUIPOS DE MEDICIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE Y (UNA) ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO – ID N° 410.068 – POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.**

La Convocante ha optado por otorgar anticipo, a fin de que el proveedor cubra costos iniciales de flete, seguro e importación de los mismos hasta el Paraguay, de manera a evitar costos financieros a la Institución.

Atentamente.

Ing. Oscar Morinigo
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones